

38. Fondo de Mantenimiento Vial

38.1 Misión

Contribuir al desarrollo socio-económico de la Nación, a través de la conservación de su patrimonio vial.

38.2 Situación del Sector

El Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAV), inició sus operaciones de mantenimiento en el año 2003, utilizando recursos del Fondo Semilla otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) mediante los convenios de Préstamos N° 1036/SF-NI que financió el Programa de Rehabilitación de la Carretera Panamericana Norte y el N° 1088/SF-NI, que financia la Rehabilitación de la Carretera San Lorenzo-Muhán, así como y el Convenio N° CR-3464-NI, suscrito con la Agencia Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial (BM).

De los recursos que dispone el FOMAV para el mantenimiento de la red vial mantenible, el 20.0% se transfieren a los municipios, mediante un procedimiento creado para tal efecto, y los tramos son definidos a través de convenios anuales firmados entre FOMAV y la Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC).

La condición funcional y estructural de la infraestructura vial de nuestro país se encuentra en regular estado, siendo el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) el órgano rector de la vialidad, encargado de la rehabilitación y el FOMAV creado para garantizar el mantenimiento, para lo cual se define una red, mediante un convenio anual que se suscribe con el MTI.

La Red Vial Nacional está conformada de aproximadamente 24,781 km de los cuales el 21.0% son pavimentados, y 79.0% son no pavimentados.

En vista de limitaciones de recursos financieros, no es posible dar mantenimiento a toda la red vial mantenible del País, el FOMAV tiene como prioridad la atención de las carreteras que presentan mayor volumen de tráfico.

A partir del año 2009, el FOMAV y MTI han coordinado en aplicar nuevas estrategias y políticas de mantenimiento, estableciendo prioridades de atención en la red de carreteras pavimentadas y adoquinadas, la que, a su vez, son los tramos por los que se moviliza el mayor volumen de tránsito y por consiguiente son los ejes por los cuales se transporta la productividad de nuestro país.

El FOMAV programa atender 2,902.1 kilómetros con mantenimiento Periódico/Rutinario, sin embargo, en vista que el mantenimiento rutinario con cooperativas de mantenimiento se realiza sobre los mismos tramos, se suman aproximadamente 1,355.8 km, totalizando 4,257.9 km. En tal sentido, el FOMAV a través de su Consejo Directivo ha planteado a la Asamblea Nacional, la necesidad de buscar otras fuentes de financiamiento, inclinándose en primera instancia por el incremento de la tasa aplicada a cada galón de combustible, de 16 centavos dólar por galón hasta alcanzar la tasa máxima de 20 centavos de dólar por galón.

38.3 Prioridades Estratégicas

- Optimizar los recursos, aplicando estrategias de mantenimiento que prolonguen la vida útil de las principales carreteras de nuestro país.
- Continuar con los esfuerzos para la implementación de un sistema de gestión de infraestructura vial (carreteras y puentes) y automatización de procesos que garanticen la evaluación de la red bajo la administración del FOMAV y permita contribuir a una gestión más eficiente.
- Continuar con la ejecución de los Contratos de Mantenimiento por Resultados, tomando en cuenta las experiencias de proyectos anteriores, principalmente en superficie adoquinada.
- Implementar nuevas tecnologías de mantenimiento, en la medida que se disponga del financiamiento, orientadas a mejorar los resultados y garantizar una mayor durabilidad de las obras.

38.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL

A través de este programa se realizan obras de Mantenimiento Vial que corresponden al conjunto de actividades adecuadas y oportunas, destinadas a preservar a corto, mediano y largo plazo, la condición de la vía, para asegurar su buen funcionamiento y la prolongación de su vida de servicio; permitiendo una comunicación terrestre segura en las zonas de influencia de las vías, donde el FOMAV tenga presencia. Incluye las intervenciones de carácter preventivo, rutinario y periódico, dirigido a todos los elementos que conforman la vía.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Mantenimiento de la red vial nacional		Kilometro	4,198.0	5,434.0	5,513.0	5,593.0	5,675.0	5,759.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	2,179,747	2,209,971	2,283,600	2,368,124	2,462,938	2,566,423
TOTAL	2,179,747	2,209,971	2,283,600	2,368,124	2,462,938	2,566,423

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	2,179,747	2,209,971	2,283,600	2,368,124	2,462,938	2,566,423
GASTO CORRIENTE	2,172,550	2,206,971	2,280,600	2,368,124	2,462,938	2,566,423
SERVICIOS PERSONALES	50,309	63,004	60,403	62,537	62,592	62,593
SERVICIOS NO PERSONALES	1,707,253	1,695,653	1,755,430	1,799,774	1,871,833	1,950,481
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,015	6,170	7,897	32,188	35,925	40,064
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	407,973	442,144	456,870	473,625	492,588	513,285
GASTO DE CAPITAL	7,197	3,000	3,000	-	-	-
TOTAL	2,179,747	2,209,971	2,283,600	2,368,124	2,462,938	2,566,423
GASTO CORRIENTE	2,172,550	2,206,971	2,280,600	2,368,124	2,462,938	2,566,423
SERVICIOS PERSONALES	50,309	63,004	60,403	62,537	62,592	62,593
SERVICIOS NO PERSONALES	1,707,253	1,695,653	1,755,430	1,799,774	1,871,833	1,950,481
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,015	6,170	7,897	32,188	35,925	40,064
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	407,973	442,144	456,870	473,625	492,588	513,285
GASTO DE CAPITAL	7,197	3,000	3,000	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	2,179,747	2,209,971	2,283,600	2,368,124	2,462,938	2,566,423
Rentas con Destino Específico	2,179,747	2,209,971	2,283,600	2,368,124	2,462,938	2,566,423
TOTAL	2,179,747	2,209,971	2,283,600	2,368,124	2,462,938	2,566,423
Rentas con Destino Específico	2,179,747	2,209,971	2,283,600	2,368,124	2,462,938	2,566,423